

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	08/05/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZVCH-2024-1429-E

21

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACIÓN VALLE DE LOS CHILLOS	1.2 Parroquia:	ALANGASÍ
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	VALLE DE LOS CHILLOS	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	LAS RETAMAS
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	N/A	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/GhSC4Sg1L1RcUfGx8
1.7 Afectaciones / Protecciones:	SI	NO	X
1.8 Uso de Suelo:	RURAL		

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas 17S-UTM-WGS84

X: 789560.30	Y: 9964511.58	(Inicio del Proyecto)	X: 789210.38	Y: 9964887.16	(Fin del Proyecto)
--------------	---------------	-----------------------	--------------	---------------	--------------------

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ASFALTADO DE LA RED VIAL (VÍAS PERIMETRALES E INTERNAS) DEL BARRIO LAS RETAMAS DESDE LA CALLE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE HACIA EL FINAL DE LA MISMA, BARRIO LAS RETAMAS, PARROQUIA ALANGASÍ.			2.3 ID Vía: RURAL
Desde:	CALLE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE			
Hacia:	CALLE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	NO	X
3.3 Afectaciones:	N/A	-	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	-	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	50%			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	NO	X	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	----	---	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:					
5.1.3 Longitud / Ancho:	2168.00 m	6.00 m	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.4 Área (m2):	13008.00 m²		5.1.5 Capa de Rodadura:	EMPEDRADO, TIERRA		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	ASFALTADO DE LA RED VIAL (VÍAS PERIMETRALES E INTERNAS) DEL BARRIO LAS RETAMAS DESDE LA CALLE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE HACIA EL FINAL DE LA MISMA, BARRIO LAS RETAMAS, PARROQUIA ALANGASÍ.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

SOBREPASA EL TECHO PRESUPUESTARIO, POR LO TANTO NO ES FACTIBLE

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.2.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$507,312.00 ✓

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE APROBACION DE TRAZADO VIAL, POR LO TANTO NO ES FACTIBLE ✓

7. ANÁLIS SOCIAL

LA OBRA NO ES VIABLE SOCIALMENTE, POR LO TANTO NO ES FACTIBLE ✓

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES



LAS VÍAS SOLICITADAS CUENTAN CON TRAZADO VIAL PARCIAL Y GRAN PARTE DE LO SOLICITADO NO CUENTA CON TRAZADO VIAL APROBADO, DE IGUAL MANERA LA VÍA SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL, LA MISMA QUE NO OBEDECE EL ART. 55 LITERAL C DEL COOTAD, POR LO TANTO NO ES COMPETENCIA DEL MDMQ LAS INTERVENCIONES VIALES EN ESTE SECTOR.


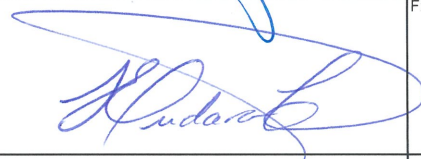

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

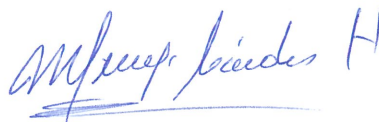
12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: SR. JOSÉ RUBÉN CATAGÑA ALQUINGA
 12.2 Teléfono de contacto: 0985438861
 12.3 Dirección: BARRIO LAS RETAMAS
 12.4 Barrio en el que vive: BARRIO LAS RETAMAS

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. RICARDO PÉREZ	ING. CESAR GALARZA	ING. MÓNICA BARROS

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA/FISCALIZACIÓN	DIRECTOR ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DR. GABRIEL OCAMPO	MSC. IVONNE ENDARA	PSIC. FAUSTO COSTALES
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:



SRA. ROSA MIREYA CÁRDENAS
 ADMINISTRADOR/A ZONAL

